

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/3462 *Delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de boda civil.*

Anuncio

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Ismael Vicente Núñez Valero y doña Rocío Serrano Ureña, el día 10 de octubre de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 14 de septiembre de 2020.- La Alcadesa Acctal., JUANA M^a ESCRIBANO SERRANO.